

Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. BLANCA OLIVIA ANGULO MAYTORENA

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para suplir al docente ACUÑA VELARDE VICTOR LEONCIO para el Módulo de ANALISIS INTEGRAL DE FUNCIONES 605 (5 HORAS), 606 (5 HORAS), 607 (5 HORAS), 608 (5 HORAS), 609 (5 HORAS) durante el semestre PAR 2018-2019.2, sujetas a SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION*, según *convocatoria* de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

“CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad”



MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



MAJ
21/01/19

Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. DIANA MARIA SOTO

Académico del Plantel Hermosillo II

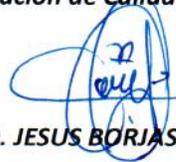
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para suplir al docente DUARTE TAUTIMES JAVIER FRANCISCO el Módulo de OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 403 (5 HORAS), durante el semestre PAR 2018-2019.2, sujetas a SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION, según convocatoria de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. DIANA MARIA SOTO

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para suplir al docente TAPIA SASTURAIN OLIVIA DEL CARMEN el Módulo de OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 404 (5 HORAS), durante el semestre PAR 2018-2019.2, sujetas a SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION, según convocatoria de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. DIANA MARIA SOTO

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para suplir al docente GRACIA SANTACRUZ JULIO CESAR el Módulo de **CALCULO DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CREDITO 604 (5 HORAS)**, durante el semestre PAR 2018-2019.2*, sujetas a **SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION**, según convocatoria de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. DIANA MARIA SOTO

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para suplir al docente RIVERA TAPIA GUADALUPE el Módulo de MANEJO DEL SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL 603 (5 HORAS), durante el semestre PAR 2018-2019.2*, sujetas a **SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION**, según *convocatoria* de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. MARTIN RODRIGO ACEDO VALDEZ

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR al docente MEDRANO CANDELAS TERESA para impartir el módulo de RELACION ENTRE COMPUESTOS ORGANICOS Y EL ENTORNO 211 (4 HORAS) durante el semestre PAR 2018-2019.2*, sujetas a **SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION**, según convocatoria de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO II
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Blvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240
Tel. (662) 216 8043 y (662) 216 8989
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. ALEJANDRO OSUNA ZAYAS

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para para suplir al docente ECHAVE CABALLERO ALMA LORENA para impartir el módulo de OPERACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRONICOS ANALOGICOS 210 (5 HORAS) durante el semestre PAR 2018-2019.2, sujetas a SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION, según convocatoria de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel



*Recibido
21/ene/2019
5:10 P.M.*



**Gobierno del
Estado de Sonora**

PLANTEL HERMOSILLO II
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Blvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240
Tel (662) 216 8043 y (662) 216 8989
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora a 21 de enero de 2019.

C. DAVID CASTELL-BLANCH NUÑEZ

Académico del Plantel Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 18 de enero de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 25, 27, 29 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para suplir al docente VAZQUEZ BOJORQUEZ ADOLFO para impartir el módulo de COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES 207 (3 HORAS) durante el semestre PAR 2018-2019.2, sujetas a SUSTITUCION EN CONCURSO DE OPOSICION, según convocatoria de fecha 16 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO

Director del Plantel

